

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

CONCURSO N°001-2026-FOSPIBAY/S (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL CASERÍO DE CHUSÍS DEL DISTRITO DE SECHURA-PROVINCIA DE SECHURA-DEPARTAMENTO DE PIURA" CUI N°2552806

Siendo las 11:00 am del día 15 de enero del año dos mil veintiséis, se reunió en forma presencial el Comité de Evaluación y Adjudicación del FOSPIBAY, designado mediante Memorándum N°0146-2025 FOSPIBAY.GG.

Los miembros del comité que se encuentran presente en el acto son : =====

- GUISELLA DE LOS MILAGROS OCAÑA PALACIOS – JEFE DE ADMINISTRACION /PRESIDENTE =====
- JESUS RUMICHE BENITES – ESPECIALISTA LEGAL / PRIMER MIEMBRO.=====
- OSCAR GEMIN AMAYA –ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD /SEGUNDO MIEMBRO.=====
- DARCY CORREA REYES – JEFE DE PROYECTOS /TERCER MIEMBRO. =====

El Comité de Evaluación y Adjudicación luego de constatar la presentación de consultas por parte de postores , se ha validado que el participante se encuentra registrado y se procede a absolver las consultas realizadas por el participante.

1. DEL PARTICIPANTE :

CONSULTA NRO. 01

Solicito los Anexos y Formatos en WORD para facilitar la presentación de la propuesta.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°01: El Comité de Evaluación y Adjudicación indica los Anexos y Formatos en WORD han sido publicados en el proceso .

CONSULTA NRO. 02

Numeral 4.14.2.1 REQUISITOS GENERALES (Tercer Párrafo), folio 34

* El postor deberá presentar una declaración jurada de responsabilidad de obra por un período de siete (07) años, contados a partir de la Conformidad de Obra. Pregunta: En qué parte de la propuesta se debe adjuntar este documento.

ABSOLUCIÓN DE CONSULTA N°02: El Comité de Evaluación y Adjudicación indica que se debe adjuntar en I. PRIMERA SECCIÓN: REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS , item p.

I. ACUERDOS FINALES:

El Comité de Evaluación y Adjudicación acuerda por unanimidad:

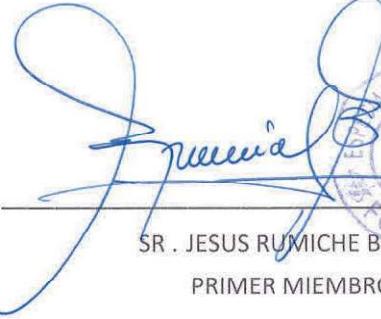
- 1.1. Las Bases Integradas corresponden a las bases iniciales a excepción de la incorporación de la consulta 02.
- 1.2. Solicitar al área correspondiente del FOSPIBAY, la publicación de la presente Acta de Absolución de Consultas .
- 1.3. Suscribir el acta en señal de conformidad, sin observaciones.

Siendo las 11:30 am horas del día 15 de enero del 2026 se da por concluido el presente acto y firman los presentes en señal de conformidad, en tres ejemplares de igual valor.



SRA.GUISELLA OCAÑA PALACIOS
PRESIDENTE





SR . JESUS RUMICHE BENITES
PRIMER MIEMBRO





SR .OSCAR GEMIN AMAYA
SEGUNDO MIEMBRO





ING DARCY CORREA REYES
TERCER MIEMBRO

